

Ya ántes se habian podido apreciar los conocimientos botánicos de éste sujeto, en los preámbulos que habia puesto al frente de cada uno de los libros de Recchi.

En las anotaciones indicadas desplegó Terencio tanta sagacidad y prudencia, que se limitó á no hablar sino de aquellas de que podia fundar sus conceptos, que fueron por cierto en pequeño número.

La misma conducta se siguió con los dos últimos libros de Recchi 9º y 10º. El primero que trata de los animales, no contiene más que 20 capítulos con 25 figuras, y en el décimo, en que se trata de los minerales, no hay mas que 25 capítulos y es el mas corto y sin grabados.

En cuanto al volúmen segundo está formado por la compilación de varios trabajos de los Lynceos. El primero que se presenta es Juan Faber, alemán nacido en Blamberg, médico del Papa Urbano VIII. Este comenta solamente el libro nono de Recchi referente á los animales. En realidad tal comentario no es mas que un pretexto para exponer sus propias observaciones.

Componen ellas un tratado tan extenso como el trabajo mismo de Recchi.

El segundo Lynceo comentador es el célebre Fabio Colonna; éste añadió algunas anotaciones á las de Terencio. En fin la compilacion está dignamente coronada con las *Tablas phytosóphicas*, del Príncipe Cesi, obra grandiosa que pone á su autor á la altura del insigne Bacon.

Para referir con minuciosidad todo lo concerniente á las obras del Dr. Hernandez, hacemos nuestro lo siguiente, escrito por uno de nuestros sabios contemporáneos, el Sr. Dn. Joaquin Garcia Icazbalceta: "Si realmente existen dos ediciones del compendio de Recchi, impresas en 1628 y 1651, hay que colocar entre ellas otro compendio hecho con muy diverso fin. El sabio jesuita español, D. Juan Eusebio Nierembeg, publicó en 1535 su *Historia Naturæ maxime peregrinæ*, y para ella tomó con mano franca de las obras de Hernandez, cuyos manuscritos tuvo á la vista (*hujus auctoris autographos penes me sunt*), y cuyas palabras mismas traslada en muchos lugares (*sæpe utar verbis Francisci Hernandi*). Son tan copiosos los extractos, que ocupan 234 páginas en folio mayor, intercaladas en el texto las figuras necesarias; siendo de notar que algunas de éstas no se encuentran en la edicion de Recchi, v. g. las del *Atatapalacatl* y del *Nopalli saxis innacens*, en las págs. 306 y 310: figuras tanto más notables, cuanto que, para indicar los lugares en que nacen, van acompañadas de los geroglíficos mexicanos del *agua* y de la *pietra*, dándonos con esto una prueba de que los dibujantes de ellas fueron indios mexicanos de la antigua escuela."

Apreciados pero no con la debida estima los escritos de Hernandez, por más que el compendio de Recchi y los extractos del P. Nierembeg, cuya obra nunca hemos tenido la dicha de leer, vinieron á ser debidamente estimados cuando el fuego los consumió en el incendio del Escorial.

Lineo, Tournesfort, y otros naturalistas pusieron el grito en el cielo lamentando tal catástrofe y de seguro que el gobierno Español sintió remordimientos y rubor, por no haber dado á la estampa aquellos monumentos de su gloria.

En algo se minoró el pesar de esa pérdida con el hallazgo de una copia de las obras de Hernandez, efectuada por D. Juan B. Muñoz, en la biblioteca del Colegio Imperial de los P.P. Jesuitas de Madrid, la cual se encontraba anotada de mano del mismo Hernandez, aunque sin los dibujos.

Se sospecha que ésta copia sería de la que se sirvió el P. Nierembeg, aunque es notable la falta de las láminas que copió el mencionado Padre.

Barcia en la *Bibliotheca* de Pinelo que reimprimió dijo que "*Los Borradores* se hallan en el *Colegio de la Compañía de esta Corte*," y guiándose de esta noticia quizá, hizo tal descubrimiento el Cronista Muñoz.

Comunicado el precioso hallazgo al entonces Ministro de Indias, D. José de Gálvez, marquez de Sonora propuso éste al rey Carlos III que se imprimieran por cuenta del real erario todas las obras recientemente encontradas del Dr. Hernandez. Acordado así por el rey, y para suplir en algo la falta de los dibujos, ordenó á su embajador en Roma procurase recoger los que llevó Recchi. Quedó encargado de la impresión el entendido naturalista D. Casimiro Gómez Ortega, quien, muertos ya el rey y el marquez de Sonora, y bajo los auspicios de Carlos IV dió á luz en 1790 los tres primeros tomos, bellamente impresos, como de las oficinas de Ibarra.

El juego completo de las obras debia constar de 5 tomos en 4º mayor y de los cuales los 3 primeros, solos publicados, contienen la parte botánica sin figuras; el 4º estaba destinado á tratar de los animales y minerales, con índices copiosísimos de toda la historia, y el 5º se habia de formar con los otros opúsculos de Hernandez, de que ya dimos noticia atras y una extensa noticia de su vida.

"Pero sea porque los graves sucesos que despues conmovieron á España, (dice nuestro tan citado Sr. Garcia Icazbalceta), distrayendo de las empresas científicas la atención del gobierno, sea porque preponderase la mezquina influencia de algunos sujetos, "doctos y juiciosos por otra parte, pero rijidos en demasia," (como dice el edi-

"tor) que consideraban gasto inútil el de la impresión de la obra, por anticuada, el caso es que no llegó á terminarse."

La edición de Gómez Ortega consta de tres volúmenes cuya descripción es como sigue:

Francisci Hernandi, || Medici atque Historici || Philippi II. His. et Indiar. Regis, || et totius Novi Orbis Archiatri, || Opera, || cum edita, tum inedita, || ad autographi fidem et integritatem expressa, || impensa et Jussu Regio. || Volumen primum. [Secundum.] [Tertium.]

La marca del impresor.

Matriti. || Ex Typographia Ibarrae Heredum. || Anno M. DCC. LXXX. ||

4º mayor, vueltas de las portadas en blanco. Tº 1º: I—XVIII pp. 3. s. n. con la epístola en verso latino á Arias Montano. 1—45.

Tº 2º: 1—562 Tº 3º: 1—474 la obra. 475—471, dos Índices y unas Erratas en la última página. El vol. 1º y 2º tiene también al fin una página con Erratas.

El Sr. D. José Fernando Ramirez en sus *Suplementos á la Biblioteca de Beristain*, MS., dejó consignada la opinion de que el Tratado referente á antigüedades mexicanas, en las obras de Hernandez, citadas por el P. Nieremberg como tomados de éste, están "literalmente ó extractados en el apéndice al libro II de la *Historia General de las cosas de Nueva España*, del P. Sahagún."

"Mas no por eso hemos de capitular á Hernandez de plagario: los escritos del P. Sahagún corrieron mucho tiempo sueltos y anónimos. acaso vinieron los arriba dichos á poder de Hernandez, y encontrándonlos de su gusto, los puso en latin, sin pretender darse por autor de ellos." (J. G. Icazbalceta.)

Réstanos tan solo para terminar éste imperfecto ensayo biográfico y bibliográfico del *Plinio del Nuevo Mundo*, dar una noticia de los tratados ms. que se conocen y de algunas partes de sus obras y los precios que impresas y MSS. han alcanzado.

Colmeiro en la biografía de Ximenez anota esto: "Existe un MS. atribuido al mismo, [Hernandez] con el título de *Materia medicinal de la Nueva-España*, que posee Chinchilla (Anastacio), autor de una *Historia de la Medicina española*, y que adquirió de la librería del médico Luzuriaga. El MS. empieza por el *Libro primero de la Materia medicinal de Nueva-España*, ocupando este y los tres siguientes hasta el fin del cuarto, desde el fól. 75 hasta el 373. Los fólíes que faltan deben ser los de preliminares, y á ellos corresponden los que desde el 37 hasta el 75 se hallan encuadernados al último de todo. Hay además una *Tabla de las qualidades de los medicamentos* desde

"el fól. 376 hasta el 379; otra Tabla desde el fól. 380 hasta el 387, que empieza diciendo: *En el nombre de Nuestro Señor Jesuchristo comienza la Primera parte de la applicacion de las medicinas contenidas en el libro del Protomédico Francisco Hernandez, á toda diversidad de enfermedades las cuales van referidas á las tablas mayores del dicho libro por parraphos; la Tabla [2ª] de las virtudes y facultades de los medicamentos...* segun las diversas partes del cuerpo desde el fól. 390 hasta el 509; siguen los fólíes 511, 512 y 513, con algunas notas de letra distinta sobre las virtudes de la Aristoloquia; encuéntrase desde el fól. 516 hasta el 525 la *Tabla tercera de los nombres de las medicinas en lengua mexicana*; hay en los fólíes 527, 528 y 529 algunas notas y recetas de medicinas mejicanas, de la misma mano que las de los otros tres fólíes, y despues de todo están los preliminares incompletos arriba mencionados. Tal obra, que parece extractada del original de Hernandez, no difiere en la esencia de los *Quatro libros* publicados por Ximenez, porque aun cuando se observan variantes en bastante número respecto de los nombres mejicanos de las plantas, no llegan á desfigurarse completamente, y como por otro lado el órden de materias es igual, podria creerse que el extracto dado á luz por Ximenez y el inédito tuviesen idéntico origen."

"De Materia Medica Novæ Hispaniæ Philippi Secundi Hispanearum ac Indiarum Regio invictissimi iussu collecta a Doctore Francisco Hernandez novi Orbis primario, ac in ordinem digesta a Doctore Nardo Antonio Recio eiusdem Maiestatis medico, libris quator."

En Leclerc leemos que el MS. original de Recchi fué propiedad de Libri y figura, por lo tanto, bajo el número 1.229 en la venta de la biblioteca de este sujeto, verificada el año 1859.

Los MSS. que sirvieron y debieron haber servido para la edición de las obras completas de Hernandez, encargada al naturalista Gómez Ortega, se conservan hoy en la librería de la Real Academia de la Historia, en Madrid.

El Doctor Juan de Barrios en su *Verdadera Medicina, Astrologia y Cirugia* impresas en 1607 trae un Tratado "De todas las yerbas que por mandado de su Magestad descubrió en esta Nueva España el Dr. Francisco Hernandez, protomédico, aplicadas á todas las enfermedades, el cómo y qué cantidad, y en qué: y asi mismo despues examinadas y vistas por el Dr. Nardo Antonio Recio en Madrid, por mandado del rey"; comprende diez fojas y no es sino una serie de recetas suscintas sin descripción de las plantas.

Los precios que han alcanzado las ediciones *Romanas* en diversas ventas y catálogos, son estos: 36 fr. (Limure), 22 fr. (Pappenheim),

20 fr. (Debure), 24 fr. 50 c. (Reina), según Brunet. £ 3. 16s. y £ 4 7s., en los catálogos Quaritch. £ 2. 15s. y £ 0. 7s. en la venta de la colección Ramirez. 8) francos en la Bibliotheca Americana de Leclerc (1878) La *Matritense* ha valido de 50 á 60 francos y este último precio cuando es en papel grande, y £ 6. 2s. El ejemplar que posemos de esta edición nos importó \$8 y el de la edición Romana nos fué obsequiado.

Creemos que un buen ejemplar de la edición Romana puede ser su justo precio \$ 50, y \$ 16 el de uno magnífico de la *Matritense*, que no es rara por cierto.

¿Cómo pudimos llevar á cabo la impresión del Ximenez? necesario es referirlo para honra del ilustrado Mecenaz, mediante cuya protección se llevó á efecto.

El actual Gobernador del Estado de Michoacán, General Don Mariano Jiménez, protector y fino amigo nuestro se dignó obsequiarnos, á principios de este año de 1888, con un ejemplar del *Catálogo Alfabético de la Biblioteca del Estado de Oaxaca* y registrándolo vimos citados dos ejemplares de la obra de Ximenez; recomendados y presentados al Sr. Lic. Agustín Canseco entonces Gobernador interino del Estado de Oaxaca, mediante una honrosa carta del mencionado Gobernador General Jiménez, solicitamos la venta, para nosotros, de uno de los ejemplares de que habla el catálogo.

Huvo de sujetar el Sr. Canseco nuestra petición al dictámen del Inspector de Instrucción Pública del Estado, quien atendiendo nuestro mismo interés juzgó era obra apreciable por su rareza y fué de opinión se respondiera negativamente á la solicitud.

Para hacer ménos sensible esa respuesta á nuestra petición el caballeroso Sr. Lic. Canseco, y deseando también que ese monumento de nuestras riquezas nacionales no permaneciera ignorado, nos participó el resultado de nuestra súplica, pero con el lenitivo de que la obra se reimprimiría.

Estimando ese rasgo de hidalguía y delicadeza, poco comunes, creímos de nuestro deber significar nuestra gratitud ofreciendo cooperar en ello, escribiendo para la reimpresión un Prólogo.

Aceptada la oferta quizo luego el Sr. Canseco, por razones especiales, que la impresión se hiciera en la Escuela de Artes de esta Ciudad, por cuenta del Estado de Oaxaca y honrándonos con el encargo de dirigirla, como consta del documento subsecuente:

“República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Sección de Gobernación.—Habiendo oído este Gobierno la opinión de personas entendidas como lo son vd., el Dr. José Antonio Alvarez y otros, sobre la utilidad de reimprimir la obra titulada: “Cuatro libros de la Naturaleza,” yá por la importancia de la materia de que trata como por ser muy escasos los ejemplares que quedan de esa obra, la cual sería olvidada si no se hiciera aquella reimpresión y teniendo presente que vd. ha ofrecido bondadosamente sus servicios para que se lleve á cabo ese trabajo, el C. Gobernador en acuerdo de hoy, ha tenido á bien disponer se haga dicha reimpresión bajo la vigilancia de vd., tirándose cuatrocientos ejemplares en papel común y cincuenta en papel fino, llevando todos en la portada copia por el procedimiento más económico de la portada original. A ese efecto se le autoriza para que haga todos los gastos que origine el trabajo de que se trata; en el concepto de que ya se comunica este acuerdo al Sr. Gobernador de ese Estado para que se digné permitir que en la Imprenta del mismo se haga la reimpresión y suplir los gastos que origine, los que se le reembolsarán oportunamente, una vez que se sirva vd. dar cuenta á esta superioridad de la suma á que asciendan.

“Lo que me es honroso manifestar á vd. por disposición del mismo Magistrado, quien le anticipa por mi conducto los debidos agradecimientos.

“Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Junio 19 de 1888.—*Jesús Acevedo*, secretario.—Al Dr. Nicolás León.—Morelia.”

Con positivo gusto y agradecimiento aceptamos tal comisión, y no obstante nuestras imprescindibles y múltiples ocupaciones, nos dedicamos á las tareas de la reimpresión logrando quedara lo más exacto posible; pues aunque sacó algunas erratas, de entre ellas poquísimas son de importancia y quedan señaladas en su lugar correspondiente. Las otras son meramente ortográficas en relación con la escritura: tigua, es decir *c.* en vez de *q.*, *u* en lugar de *v.* y uno que otro *p* ó coma.

Poco fruto sacaría el pueblo y los naturalistas y médicos, obra, si la reimpresión hubiera de hacerse limitada á la sola ducción; para hacerla verdaderamente útil era indispensable el nombre vulgar castellano de las plantas y animales, y su correspondencia científica. En tan difícil cuanto laboriosísimo acerca del cual algo de tiempos atrás teníamos hecho sob ejemplar nuestro de las obras de Hernandez, fuimos poderosamente auxiliados por el inteligente cuanto modesto naturalista mexicano,

DR. MANUEL URBINA, profesor de Botánica en el Museo Nacional y en la Escuela Nacional preparatoria.

En la parte histórica, el tan conocido y afamado SR. DN. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA, nos ayudó con sus consejos é interesantes documentos, permitiéndonos á más, tomar de sus autorizados escritos cuanto quisiéramos, y el SR. D. JOSE MARIA DE AGREDA Y SANCHEZ, con su erudición asombrosa tocante á las cosas de nuestro México, nos fué muy útil comunicándonos copia de la profesión religiosa de Ximenez.

Con gusto hacemos constar tales servicios y también nuestro agradecimiento por ellos.

En cuanto al SR. LIC. AGUSTIN CANSECO y á nuestro noble protector GENERAL D. MARIANO JIMENEZ, que tomó tanto empeño en que esta obra se hiciera lo mejor posible, al grado de ordenar se compraran tipos nuevos para ella; sepan que han merecido bien de la Patria y de los Americanistas, por haber salvado de la destrucción una obra que casi se consideraba perdida.

Morelia, Noviembre de 1888.

DR. NICOLÁS LEÓN.



APÉNDICE.

Real Despacho de Felipe II á Don Martin Enriquez Virrey de México, mandándole que habiendo S. M. nombrado sugeto para componer la historia de Indias, remita cuantas noticias pueda adquirir de las personas que hayan escrito sobre la conquista y población de aquellos reinos.

Existo original en el Archivo General de Indias en Sevilla entre los papeles enviados de Simancas, legajo 4º de "Buen Gobierno de Indias," de donde se ha copiado.

EL REY.—Don Martin Enriquez, nuestro Visorrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de México della, sabed: que deseando que la memoria de los hechos y cosas acaecidos en esas partes se conserve, y que en el mi Consejo de las Indias haya la noticia que debe haber dellas y de las otras cosas desas partes que son dignas de saberse, habemos proveido persona á cuyo cargo sea recopilarlas y hacer historia dellas; por lo cual os encargamos que con diligencia os hagais luego informar de cualesquier persona, asi legas como religiosas, que en el distrito de esa Audiencia hobieren escrito ó recopilado ó tuvieren en su poder alguna historia, comentarios ó relaciones de alguno de los descubrimientos, conquistas, entradas, guerras ó facciones de paz y de guerra que en esas provincias ó en parte dellas hobiere habido desde su descubrimiento hasta los tiempos presentes, y asimismo de la religión, gobierno, ritos y costumbres que los indios han tenido y tienen, y de la descripción de la tierra, naturales y calidades de las